



Lenia Batres asume como ministra con crítica de excesos a la Suprema Corte

- La nueva ministra cuestionó las remuneraciones en el Poder Judicial y resoluciones que ha tomado el tribunal para revertir acciones del Poder Legislativo promovidas por AMLO



Ciudad de México — **Lenia Batres Guadarrama** asumió como **ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y, tras recibir la imposición de la toga por parte de la **ministra presidenta Norma Piña**, pronunció un discurso en el que criticó lo que ella considera **excesos y extralimitaciones del máximo tribunal del país**.

Batres Guadarrama también criticó a la Suprema Corte por “extralimitarse”. Afirmó que el carácter inimpugnable de sus decisiones la ha llevado a confundir jerarquía de la Constitución con jerarquía de la instancia.

Dijo que la Corte “se ha colocado por fuera y por encima” del trabajo que realiza la **Auditoría Superior de la Federación**, impidiendo efectuar auditorías de desempeño, ejerce poderes que están expresamente vedados en la Ley, como el otorgamiento de suspensiones en casos de acciones de inconstitucionalidad.

Apuntó que la **Suprema Corte ha asumido una función de legislador positivo**, es decir, que define normas que prevalecerán posteriormente a una declaración de inconstitucionalidad, **invadiendo la esfera del Poder Legislativo**, que fue electo democráticamente.